

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales que se citan.*

Se anuncia licitación para la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 15.—Lámparas de alumbrado y material eléctrico de uso industrial.

Expediente número 16.—Herramientas.

Expediente número 17-A.—Material eléctrico para coches.

Expediente número 17-B.—Material eléctrico para coches Seat.

La admisión de muestras será de diez a trece horas hasta el 25 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 31 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 1 de abril, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1975.—700-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 106/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de 66 áreas.

El precio para esta segunda subasta es el de siete mil ochocientas cincuenta y cuatro (7.854) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—640-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 102/7 del plano

de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verduyo y de una superficie de 16 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de mil novecientos noventa y nueve (1.999) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—639-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 58/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de la Horca y de una superficie de 10 áreas.

El precio para esta segunda subasta es el de mil ciento noventa (1.190) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—638-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 50/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de El Colladillo y de una superficie de 13 áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de mil seiscientos dieciocho (1.618) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—637-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede

verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 43/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Los Acedales y de una superficie de 66 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de siete mil novecientas cuarenta y nueve (7.949) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—636-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 30/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Entrecaminos y de una superficie de 16 áreas y 50 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de dos mil ochocientos cinco (2.805) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—635-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 10/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de La Tima y de una superficie de 22 áreas y 70 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de tres mil ochocientas cuarenta y dos (3.842) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—634-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa

de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 14/5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de La Casada y de una superficie de 16 áreas.

El precio para esta segunda subasta es el de mil novecientos cuatro (1.904) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 23 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—633-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 11 de marzo de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el paraje Zostra, del término municipal de Elgueta, parcela número 261 del polígono número 2, de una extensión superficial de una hectárea treinta y siete áreas y treinta y cinco centiáreas, valorada en la cantidad de 24.108 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

San Sebastián, 21 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—642-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas ordinarias para contratar la ejecución de las siguientes obras del plan 1974.*

Obras 45.508/45: Avila. Urbanización y pavimentación de zona interior de murallas.

Presupuesto de contrata: 5.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Fianzas: Provisional, 117.000 pesetas; definitiva, 234.000 pesetas.

Clasificación en el grupo G, Viales y pistas; subgrupo 6, Obras viales sin clasificación específica; categoría C.

Obra 45.512/50: Avila. Parque de servicios municipales.

Presupuesto de contrata: 12.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.  
Fianzas: Provisional, 258.000 pesetas; definitiva, 516.000 pesetas.

Clasificación en los grupos y subgrupo A-1, C-2, C-4, C-5 y C-6; categoría C.

Exposición de los proyectos, pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excellentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualquiera de las formas y Entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, otorgado por los Bancos, Mutualidades y Entidades de seguros a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación.

### Proposiciones:

a) Presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

b) Modelo de proposición: Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según poder otorgado ante el Notario de ....., don ....., el día ....., bajo el número ..... de su protocolo), que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto-propuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra ....., del plan 1974 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de ..... (en pesetas sin céntimos, en letra y número).

c) Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres, contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción: «Proposición para la subasta de la obra .....» (título); y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción: «Documentos del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra .....» (título), que contendrá los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y fotocopia autenticada del documento nacional de identidad, y, en su caso, poder notarial, certificación o documentos bastanteados demostrativos de la representación o apoderamiento.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentarse además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteados.

2. Resguardo o aval bancario de la fianza provisional.

3. Documentos originales o copias autenticadas que acrediten la clasificación y categoría otorgadas al contratista (cláusula 3.ª), con declaración jurada de su vigencia.

4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, los proponentes sin clasificación definitiva.

El adjudicatario de la obra, en el mismo plazo que la garantía definitiva, presentará certificado del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 20 de enero de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Vicente Bosque Hita.—629-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras que se citan.*

Habiendo sufrido error en la redacción del anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras de conducción de aguas a los municipios de Leciñena, Perdiguera, Farlete y Monegrillo, por el presente se puntualiza que el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contar desde la publicación del presente anuncio, quedando sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de enero actual, número 18.

### Concurso-subasta para la ejecución de obras

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante concurso-subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Leciñena, Perdiguera, Monegrillo y Farlete. Obra: Conducción de agua para abastecimiento. Presupuesto: 54.922.962 pesetas. Fianza provisional: 1.098.459 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos de «Referencias» y «Documentación» tendrá lugar el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro y por el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La apertura de las proposiciones económicas que hubieran sido admitidas al concurso-subasta tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de la apertura de los pliegos que contienen las referencias y documentación.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquier forma de las previstas en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se incluirán en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de abastecimiento en los municipios de Leciñena, Perdiguera, Farlete y Monegrillo». La documentación complementaria y las referencias deberán figurar en sobres distintos.

Abierta la licitación con los pliegos admitidos, si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—738 y 739-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

*Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, con destino al taller de Artes Gráficas.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, con destino a su taller de Artes Gráficas.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 26 de febrero de 1975, a las trece horas.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Oficial Mayor.—741-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de aparatos e instrumental de enfermería para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de aparatos e instrumental de enfermería para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 505.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: 12.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas

del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—814-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones, con destino a la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.*

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones, con destino a la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, pudiendo acudir a la totalidad del objeto o a uno solo de los lotes en que éste se divide:

Lote a) Mobiliario general.

Lote b) Mobiliario para habitaciones, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: Totalidad, 59.625.725 pesetas; lote a), 34.300.413 pesetas; lote b), 25.325.312 pesetas.

Plazo de entrega: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: Totalidad, 756.000 pesetas; lote a), 423.000 pesetas; lote b), 333.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta

ta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—815-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de muebles metálicos para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey.*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de muebles metálicos para la Residencia de Ancianos de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.534.809 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de abril de 1975.

Garantía provisional: 35.600 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—816-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos necesarios para el Servicio Municipal de Limpieza Pública.*

Se convoca concurso público para contratar la adquisición por el Municipio de Liria de los vehículos necesarios para el Servicio Municipal de Limpieza Pública, con arreglo a lo siguiente:

El objeto del concurso es la adquisición de dos tractores, por el tipo de licitación de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas), a la baja, y de dos remolques de tractor, por el tipo de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas), también los dos a la baja, y que deberán entregarse dentro del plazo de un mes, desde la notificación de la adjudicación de cada contrato.

El pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento en Pleno de 8 de enero, y expuesto al público por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de enero de 1975, se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas), para la oferta de los tractores, y de siete mil quinientas (7.500 pesetas), para la de los remolques, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria, a horas de oficinas (de nueve a catorce), durante el plazo de veinte días, a contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las que se presenten por cualquier medio en el Ayuntamiento después de las catorce horas del último día del indicado plazo, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por la Alcaldía o delegación, a las trece horas del primer día laboral siguiente a los referidos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ....., en nombre y representación de ....., con responsabilidad para contratar en virtud de ....., bien enterado del pliego de condiciones para contratar con el Municipio de Liria la adquisición de dos tractores y dos remolques de tractor para el Servicio de Limpieza Pública, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., con sujeción al pliego, ofrece dos ..... (tractores o remolques de tractor), por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—837-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras del proyecto de explanación y afirmado de los pueblos de Gramedo y Grillero.*

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) para la ejecución de las obras del proyecto de explanación y afirmado de los pueblos de Gramedo y Grillero, en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1975, se convoca segunda subasta para la ejecución de las citadas obras, rigiendo al efecto las mismas condiciones de la primera, y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, del 22 de noviembre de 1974.

Mieres, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—646-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de alumbrado público.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, se anuncia el siguiente concurso-subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto del contrato:* Contratar mediante concurso-subasta, las obras de

alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973 correspondiente a las calles Pasaje Besós Calaf, Camprodón, Circunvalación, Cultura, Churruga, Dalmáu, Magallanes, Pirineos, Roger de Lauria, San Antonio, San Pascual, avenida Santa Rosa, Sardana y Pons y Pons.

2.ª *Tipo de licitación:* Dos millones quinientas veintiséis mil ochocientos seis (2.526.806) pesetas.

3.ª *Plazos del contrato:* Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.ª *Pago:* El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal-Director de las mismas y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1973 y en el presupuesto ordinario de 1974.

5.ª *Garantía provisional:* Cuarenta y dos mil novecientos dos (42.902) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* Se señalará conforme con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Proposiciones y documentación:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados o precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias de instalaciones efectuadas, de la solvencia técnica de la Empresa, con aportación de reseña del equipo técnico disponible dentro de la misma, justificación de una solera de un mínimo de cinco años de actividades en el campo de alumbrado público dentro del ámbito nacional y regional en particular, y relación de materiales a instalar, dentro de las normas generales estipuladas en el pliego de condiciones, que ofrezcan las máximas garantías de eficiencia y duración.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente, social y laboral, y en general, todas las disposiciones relativas a Seguros Sociales, subsidios, seguridad e Higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Apertura de plicas:* a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª *Proyectos y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet a 16 de enero de 1975.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—585-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en el paseo de San Isidro hasta la estación depuradora.*

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en el paseo de San Isidro hasta la estación depuradora.

*Presupuesto de contrata:* 1.546.670 pesetas.

*Garantía provisional:* 49.500 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación de .....), se compromete a efectuar

la instalación de alumbrado público en ....., conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valladolid, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—653-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A las diecisiete horas del día siguiente hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente, se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de un empleado de ICONA, si asiste, y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta de resinas en el monte número 57-58 de los propios de esta Entidad, correspondiente a la campaña forestal 1974-75, con arreglo a los datos siguientes:

Seis mil setecientos treinta y un pinos a resinar por Hugues, de los cuales 6.101 son a vida y 630 a muerte, y 4.490 pinos a resinar a vida por pica de corteza estimulada, por el precio de tasación de 940.641 pesetas.

Precio índice el de tasación aumentado el 25 por 100.

*Pliegos de condiciones:* Los facultativos que se hallen vigentes en la fecha de celebración de la subasta, y el de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Corporación, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* El 3 por 100 del valor de la tasación.

*Garantía definitiva:* El 6 por 100 del valor por el que resulte adjudicado el aprovechamiento.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Resguardo de haber constituido el depósito provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, certificado profesional de resinero o testimonio notarial, y la declaración jurada que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y reintegrado con póliza de seis pesetas, el cual llevará adherida otra de la MÚNPAL de 25 pesetas, durante las horas de las dieciséis a las dieciocho de todos los lunes, miércoles y viernes hábiles de cada semana que medien entre el siguiente al que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y el anterior hábil al que resulte para la apertura de plicas, en cuyos días y horas pueden examinarse los pliegos de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, escritura pública,

derechos reales, tasas y otros relacionados con la misma. Si esta primera subasta quedase desierta, se celebraría otra segunda en las mismas condiciones y a la misma hora al octavo día hábil.

Para lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones dictadas sobre la materia.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villaverde de Iscar (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ..... o en el de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... de ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 57-58 de los propios de esta Entidad, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Iscar, 22 de enero de 1975. El Alcalde, Calixto Manso.—649-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Víctor López-Rioboo y Castro-Figueroa, para garantizar su gestión profesional, en cuyo ejercicio ha causado baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de La Coruña.

La Coruña, 10 de enero de 1975.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—805-C.

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María Mercedes Gallardo Cuenca, mayor de edad, soltera, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 11.335 y 224/74, seguido en la facultad protectora a su hija D. G. C., apercibiéndola de que si no

compareciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 13 de enero de 1975.—El Secretario, Prudencio Landín.—413-E.

\*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, doña María Engracia Dopico Peña, mayor de edad, soltera, hija de Manuel y Josefa, para que comparezca ante este Tribunal en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 11.409 y número 298/74, seguido en la facultad protectora al menor A. E. D. P., instruyéndola de que si no compareciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 15 de enero de 1975.—El Secretario, Prudencio Landín.—411-E.

\*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, doña Germana Emilia Mourinho Pereira, de treinta y cuatro años, soltera, hija de Vicente y de María, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente

número 9.382 y número 22 de 1970, seguido en la facultad protectora a la menor M.ª B. M. P., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 15 de enero de 1975.—El Secretario, Prudencio Landín.—412-E.

\*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Marín, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Manuel Conde Vilas, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 11.291 y 11.292 y números 180 y 181, seguidos en la facultad protectora a los menores J. M. y A. C. O., apercibiéndole que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 16 de enero de 1975.—El Secretario, Prudencio Landín.—410-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Giovanni Bertolli, de nacionalidad italiana, nacido el 20 de diciembre de 1940, en Novora (Italia), hijo de Francesco y de Marta, recepcionista de hotel, casa-